



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA Nº 44266
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/07/2022
REF.:Comunic 28493/22

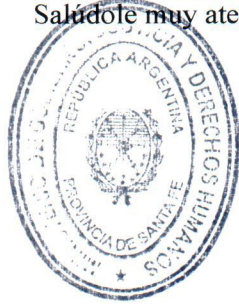
Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdale muy atentamente.



Abog. María Soledad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 23 de junio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación Nº 47250 CD, 47295 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a los reiterados hechos de violencia e inseguridad ocurridos sobre la autopista Rosario-Córdoba "Ernesto Che Guevara", desde Avenida Circunvalación hasta Roldan, arbitre las medidas urgentes los fines de:

- a) mayor control y patrullaje en la Autopista Rosario Córdoba "Ernesto Che Guevara" desde Avenida Circunvalación hasta Roldan;
- b) detalle políticas públicas de seguridad que se implementaron en conjunto con las municipalidades de Rosario, Funes, Roldan, Cañada de Gómez y Casilda;
- c) detalle obras de iluminación en tramo desde Avenida Circunvalación hasta Roldan, y
- d) informe si existen cámara de videovigilancia, en su caso indique ubicación de las mismas."

ES COPIA

Vicior Manuel Reynoso
Subsecretario General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Salúdale muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH L SUR

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 01 de Septiembre de 2022

Ref.: Expte. N° 002001-0061791-9. Pedido de informe sobre distintos aspectos vinculados con reiterados hechos de violencia e inseguridad ocurridos en la autopista Rosario-Córdoba.

Sr. Ministro de Seguridad

Comisario General (R)

Rubén Rimoldi

Provincia de Santa Fe

S _____ / _____ D:

Quien suscribe Claudio Miguel Brilloni, Secretario de Seguridad Pública tiene el agrado de dirigirse ante UD a los fines de responder lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe mediante Nota N° 28493/22.

Con relación a la información requerida en el **punto “A”** con respecto al control y patrullaje en la Autopista Rosario Córdoba “Ernesto Che Guevara” desde Avenida Circunvalación hasta Roldan podemos mencionar las siguientes medidas de control:

- Se encuentra diagramado un Operativo de Control Policial mediante la implementación de un patrullaje intensivo y permanente las 24 hrs. en la Autopista Rosario-Córdoba desde Puente Wilde hasta el Arroyo Ludueña con puesto de control fijo sobre el mismo, continuando son el patrullaje hacia el ingreso a la ciudad de Funes con el fin de prevenir y disuadir la comisión de futuros hechos delictivos.

- A los fines de cumplir con el ítem anterior, la Agencia de Seguridad Vial (PSV) dispuso de (01) unidad móvil y/o motovehículo con recorrido las 24 hrs. (ida y vuelta) desde Circunvalación al ingreso a la localidad de Funes; (01) casilla móvil con dotación policial durante las 24 hrs. del día en el ingreso a Funes y (01) unidad móvil y/o motovehículo con personal policial realizando patrullajes desde Av. Circunvalación hasta la ciudad Funes, sobre la Autopista Rosario- Córdoba.
- Por su parte, la Unidad Regional II dispuso de (01) unidad móvil con recorrido permanente las 24 hrs. Del día (ida y vuelta) desde Wilde a Circunvalación al ingreso a Funes, (01) unidad móvil con personal policial con recorrido las 24 hrs. (ida y vuelta) desde el puente altura calle Wilde hasta Av. Circunvalación y (01) casilla móvil con dotación policial con el fin de establecerse en Autopista Rosario- Córdoba debajo del puente altura calle Wilde.

En respuesta a la información solicitada en el **punto "B"**, en cuanto a las políticas públicas de seguridad que se implementaron en conjunto con los municipios podemos enumerar las siguientes:

1. **Mesa de Seguridad Local:** Desde la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la Subsecretaría de Prevención y Control Urbano se articulan con las distintas localidades mencionadas las llamadas ***Mesas de Seguridad Local***, estas mesas de coordinación son realizadas por el Ministerio de Seguridad con los diferentes municipios y surgen como necesidad de intervenir en estas problemáticas puntuales en materia de Seguridad de cada localidad, constituyendo un ámbito de trabajo en conjunto entre ambos niveles del estado. Cada mesa se conforma quincenalmente, no obstante, ante la complejidad de las problemáticas abordadas, la conformación de la Mesa puede realizarse con mayor

frecuencia. En las mismas se reúnen los distintos actores que contribuyen a la resolución de los conflictos tratados. Se integra por representantes de la Subsecretaría de Prevención y Control Urbano, Representantes del Municipio (Intendente y/o Secretario de Seguridad), por Representantes de la Unidad Regional y según el tema a tratar por representantes de otras áreas del Ministerio de Seguridad, como así también en algunos casos con representantes del Ministerio Público de la Acusación.

Para finalizar, podemos decir que la mesa de seguridad local tiene por fin intervenir en cuestiones y/o problemáticas inherentes a la seguridad local en el ámbito jurisdiccional de cada Municipio; planificar, coordinar, implementar, supervisar y evaluar las estrategias y acciones institucionales de seguridad local que comprendan intervención conjunta o coordinada de dependencias o unidades policiales y municipales. Elaborar propuestas a las autoridades atinentes a la seguridad local.

- 2. Intervención Estratégica Situacional (IES):** Dentro del marco de la estrategia desplegada en materia de Seguridad Preventiva se crearon las llamadas IES. Estas son una herramienta para la prevención, disuasión y conjuración de los delitos altamente lesivos contra las personas, desplegadas en zonas focalizadas de los grandes centros urbanos.

Con el fin de determinar las zonas a intervenir, desde la Subsecretaría de prevención y Control Urbano se realiza el análisis criminal utilizando las llamadas que ingresan al sistema, denuncias asentadas tanto en las Comisarías y demás Unidades de Orden público, informes y reportes producidos por las Unidades Regionales, Unidades de Agrupación de Cuerpos y las Direcciones Generales, como así también en los CTD.

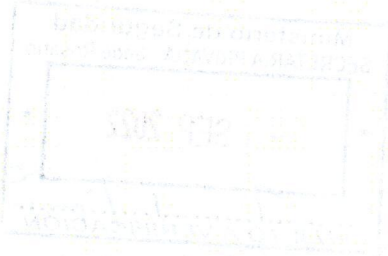
Efectuado el análisis criminal y determinada la zona a trabajar se establecen cuáles elementos del sistema Policial tendrán la

responsabilidad de intervención. Participan en los mencionados operativos Personal de la Unidad Regional (Cuerpo Guardia de Infantería, Brigada de Motorizada, Comando Radioeléctrico) como así también la Dirección General de Policía de Acción Táctica y la Tropa de Operaciones Especiales.

Las IES se desarrollan generalmente en el horario de 18:00hs y las 04:00hs con el objetivo de abarcar ampliamente la franja horaria en la que sucede el mayor porcentaje de delitos altamente lesivos, no obstante a ello, el horario de los operativos puede variar en función de la dinámica del delito. De manera quincenal, se realiza una evaluación de los resultados de los procedimientos. En virtud de sus resultados y sumando nuevos análisis criminal se establece la continuidad o no de dichos procedimientos en las zonas o si es necesario un ajuste del mismo. La continuidad del procedimiento estará condicionada al éxito obtenido durante los mismos, en el caso de producirse una merma estadística de delitos de la zona designada, se podrá designar una nueva o bien seguir sobre la misma con el fin de obtener aún mejores resultados.

3. **“Corredor Seguro Ruta 9”**: Con el fin de prevenir la comisión de hechos delictivos se han articulado con los distintos municipios de Funes, Roldan, San Gerónimo Sud, Carcarañá, Correa, operativos de las fuerzas policiales de la Policía de Acción Táctica (PAT), Policía Rural (PUMAS), Policía de Seguridad Vial y Comando Radioeléctrico (CRE) en la ruta Nacional N° 9, sobre el denominado Corredor Seguro Ruta 9.

En el mes de Junio se llevó a cabo la reunión de Seguridad denominada **“Corredor Seguro Ruta 9”** en la misma participaron Autoridades del Ministerio de Seguridad con representantes de la Policía de Acción Táctica (PAT), Policía de Seguridad Vial (PSV), Dirección General de



Seguridad Rural (PUMAS), Unidad Regional XVII conjuntamente con representantes de la Comuna de San Gerónimo Sud, Municipios de Funes, carcarañá y Correa a los fines de coordinar acciones de control y prevención de los delitos. Estas reuniones se realizan en forma periódica entre las distintas localidades del Corredor de la Ruta 9, desde Funes a Correa, sirven para analizar las distintas situaciones de cada una de estas localidades y evaluar los procedimientos realizados en cuanto a sus resultados.

4. **Operativos de Control preventivos en la Ciudad de Roldan:** En el mes de Julio se llevaron adelante conjuntamente con tal municipio, el CRE, PAT a los fines de la prevención de los delitos.
5. **Móvil Policial apostado en el Puente Wilde intersección con Autopista Rosario- Córdoba**

En lo que respecta al detalle de las obras de iluminación (**Punto "C"**) en el tramo que comprende desde Avenida de Circunvalación hasta la jurisdicción de la Ciudad de Roldan al no tratarse de un área inherente a nuestra competencia es que carecemos de tal información.

Para Finalizar en cuanto a la información solicitada en **el punto "D"**, informar que actualmente contamos con 2 cámaras de videovigilancia, las cuales se encuentran apostadas una de ella en calle Donado intersección con la Autopista Rosario- Córdoba y la restante en calle Wilde y Autopista Rosario-Córdoba.

Sin otro motivo, aprovecho para saludarlo muy atte.


Claudio Miguel Brilloni
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Santa Fe 1950- 1º piso
2000 - Santa Fe

Tel. (341) - 4772550
Interno: 46080
seseguridadrosario@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Rosario, 1 de Septiembre de 2022.

Ref: Expte 02001-0061791-9

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.-

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.



Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD



*"2022 Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"*



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:-20182..... SANTA FE 15 SEP. 2022.....

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28493/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre los distintos aspectos vinculados con reiterados hechos de violencia e inseguridad ocurridos sobre la Autopista Rosario-Córdoba "Ernesto Che Guevara", desde Avenida Circunvalación hasta Roldan.

Se remite **Expediente N° 02001-0061791-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 7, avalado por el Ministro del área a fs. 8.

Atentamente.

Abog. Maria Soledad Seon
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"